

Demandante: Vanessa Fernanda Valdivieso Ruiz
Radicado: 05001 31 05 016 **2019 00468 00**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Procede el despacho a resolver memoriales que obran de folio **137**:

Se ordenará agregar al expediente y pone en conocimiento de las partes el memorial que obra a folio **137**, aportado por el banco **BBVA** para lo de su incumbencia.

Por lo expuesto, el **JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, administrando justicia en nombre de la república de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: Se ordenará agregar al expediente y pone en conocimiento de las partes el memorial que obra a folio **137**, aportados por el banco **BBVA** para lo de su incumbencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
JUEZ

-2-

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 008 FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 05 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA:

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO



JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Secretario(a)

MEDELLIN

ANTIOQUIA

DICIEMBRE 28 DE 2020

CARRERA 52 NO. 42 - 73 EDIF. JOSE FELIX

890283

736
137
13 ENE 202

OFICIO No: 0192

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 05001310501620190046800

NOMBRE DEL DEMANDADO: LUIS FERNANDO MONSALVE ESCOBAR

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 70079865

NOMBRE DEL DEMANDANTE: VANESSA FERNANDA VALDIVIESO RUIZ

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 1098712261

CONSECUTIVO: JT890283

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 24 del mes diciembre del año 2020, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

MEDELLIN

ANTIOQUIA

CARRERA 52 NO. 42 - 73 EDIF. JOSE FELIX

DICIEMBRE 28 DE 2020

43